



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

3470

Judici sobre delictes lleus 391/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a ASEN ATANASOV , en ignorado paradero a fin de que se NOTIFIQUE SENTENCIA 274/2016.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de abril de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

